



ACTA N° 08

ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Selección Directa N° 003-2022/FIP-BID

“Contratación de consultoría para elaboración y actualización de planes de vida del departamento de San Martín”

En Lima, siendo las 17:30 horas del 28 de noviembre de 2022, el Comité Permanente, conformado por la señora Cecilia Cabello Mejía, el Señor Daniel Castillo Soto y la señora Licenia Villacorta Ríos, titulares designados mediante **Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 023-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC**, de fecha 18 de mayo de 2022, efectuó la sesión a fin de efectuar los actos correspondientes para la contratación de la consultoría señalada en la presente acta, según lo programado en el marco del Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE llevándose a cabo la siguiente agenda.

- ❖ Informe de Solicitud de No Objeción al BID al Informe de evaluación, acta de negociación y borrador de contrato negociado.

Se prosiguió a verificar el quorum, cumpliendo con la participación de todos los miembros del Comité; manifestando expresamente que no se encuentran incursos en las causales de impedimentos para ser miembros del Comité.

I. Gestión de No objeción ante el Banco Interamericano de Desarrollo

- a) Mediante Acta N° 07 de Negociación de fecha 18 de noviembre del 2022, se deja constancia de la negociación efectuada entre CODEPISAM y el PNCBMCC.
- b) Mediante Informe de Evaluación del 18 de noviembre del 2022, el Comité deja constancia de las gestiones llevadas a cabo desde la invitación hasta la negociación en la cual ratifica que la propuesta cumple con la parte técnica requerida en los términos de referencia y el precio ofertado es razonable de acuerdo con el costo estimado para dicha consultoría. Asimismo, solicita que a través de la Unidad de Administración se gestione ante el BID la No Objeción a los siguientes conceptos: a) al presente Informe de Evaluación y b) al borrador de contrato negociado por tratarse de un proceso de revisión Ex Ante.
- c) Previa autorización de la Unidad de Administración a través de la Especialista en Adquisiciones del Proyecto del FIP/BID se solicita la no objeción al BID a través de correo electrónico con fecha 21 de noviembre del 2022.
- d) Mediante N° O-CAN/CPE-3008/2022 de fecha 21 de noviembre del 2022, remitida vía correo electrónico con fecha 28 de noviembre en la cual el BID otorga la No objeción al Informe de Evaluación y al borrador de contrato.

II. Acuerdos

En atención a lo señalado en los antecedentes de las gestiones que se llevó a cabo por parte de este Comité, se cuenta con la No objeción al Informe de Evaluación y al borrador de contrato, asimismo señala lo siguiente:

Por decisión unánime se acuerda lo siguiente:

- a. Recomendar la adjudicación del contrato a la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín – CODEPISAM, toda vez que cuenta con la No Objeción del BID tal como se señala en el Numeral 1 de la presente acta.
- b. Informar los resultados de la adjudicación y remitir el expediente del proceso con la finalidad de continuar con los trámites administrativos que conlleven a la suscripción del contrato correspondiente.
- c. Encargar a la Especialista en Adquisiciones del FIP/BID, realizar las acciones administrativas que corresponda.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Siendo las 18:00 horas del mismo día, se procedió a dar lectura a la presente Acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad y no habiendo otros temas por tratar, se levantó la sesión.

Cecilia Cabello Mejia
Presidente Titular
del Comité

Daniel Castillo Soto
Miembro Titular
del Comité

Licenia Villacorta Rios
Miembro Titular
del Comité